CORPONOR en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANALISIS DE LA DEMANDA relativo al objeto del proceso de la modalidad de Contratación De Mínima Cuantía.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-Oriental, CORPONOR, es un organismo DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, CORPONOR, es un organismo integrante del SINA que ejecuta y coordina las políticas, programas y proyectos que a nivel nacional, departamental y municipal propenden por la conservación y manejo de los Recursos Naturales Renovables en el Departamento Norte de Santander.

El Consejo Directivo de la Corporación de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.10., del Decreto 1076, mediante Acuerdo No. 005 del 8 de mayo de 2020, aprobó el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Sostenibilidad y Cambio Climático… ¡Todos por el Agua!, mediante el cual se estableció el programa No. 7 Gestión y Productividad Ambiental en el Territorio; el cual incluye la ejecución del proyecto 7.4 Apoyo a Negocios Verdes y Proyectos Productivos Sostenibles, que comprende el desarrollo de actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que, además, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural.

La Estrategia Crecimiento Verde, busca proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental. Para ello la Estrategia tiene como fin mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.

En cumplimiento de lo anterior, la Corporación ha venido desarrollando las siguientes acciones para el cumplimiento de metas e indicadores del proyecto 7.4 Apoyo a Negocios Verdes y Proyectos Productivos Sostenibles: 1. Actualización del Plan Regional de Negocios Verdes e Inclusivos. 2. Implementación del PRNV. Con el acompañamiento a las Empresas que estén aplicando Criterios de Negocios Verdes y que tengan el Plan de Mejora Socializado y en Ejecución, también el Seguimiento y Monitoreo a Empresas con Aval y 3. Articulación para promover Proyectos productivos sostenibles, incluye zonas de postconflicto.

De otra parte, es preciso resaltar que, en el marco del Plan de Negocios Verdes quedaron contempladas las Ventanillas de Negocios Verdes, como mecanismo de articulación regional, con lo siguientes propósitos: 1) Liderar y articular a los diferentes actores locales en la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes, 2) Posicionar el programa a nivel regional, hacer seguimiento a los compromisos, evaluar los avances y realizar los ajustes respectivos y 3) medir la contribución del programa al desarrollo económico de la región y la conservación de sus recursos.

En consecuencia, mediante Resolución 572 del 29 de agosto de 2017, CORPONOR, creó la Ventanilla Regional de Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, cuyo objetivo es implementar el programa regional de negocios verdes en el departamento Norte de Santander, promoviendo así el desarrollo productivo de la región, con criterios ambientalmente sostenibles; y, buscando con esto, el desarrollo con bajo carbono en el área de jurisdicción de CORPONOR. Así mismo, la Corporación con la implementación de esta ventanilla está dando cumpliendo a lo establecido en el Plan Nacional de Negocios Verdes PPNV donde se manifiesta que estas ventanillas, son las encargadas de liderar y articular a los diferentes actores locales del territorio en la implementación de la estrategia Regional de Negocios Verdes.

Dentro de las funciones que tienen las ventanillas de negocios verdes se encuentran entre otras, la siguiente: "Función 5: Promover la demanda y el consumo de productos y servicios de negocios verdes Para lograr que los negocios verdes se conviertan en un reglón importante en la economía regional, es necesario promover acciones de sensibilización y educación dirigido a consumidores/as. Las VNNV pueden apoyar los escenarios de comercialización local o nacional, diferenciando productos y servicios verdes del territorio".

Bajo esta premisa de acción que se debe desarrollar, la corporación ha venido gestionando desde el 2016 con la articulación de los actores que hacen parte de la ventanilla de negocios verdes los siguientes eventos de comercialización:

- Organización de 2 ruedas de negocios que contó con la participación de 40 empresarios en cada versión, clasificados en negocios verdes agrícolas, agroindustrial y ecoproductos industriales, que pudieron realizar acercamiento con sectores como el hotelero y gastronómico de la ciudad.
- Acompañamiento en eventos como Yo compro en mi tierra donde 60 empresarios del departamento expusieron sus productos al público y agendaron citas para negociar con diferentes empresas del departamento.
- Articulación con la cámara de comercio para la participación de empresarios en la versión de la feria Yo compro en mi Norte, después de la pandemia como una forma de promover el consumo de productos del Departamento.
- Organización con la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad de la Gobernación denominado Exponorte verde, en el cual 50 empresario tuvieron la oportunidad de exponer sus productos y realizar ventar directas al consumidor.

Aunado a lo anterior, en cumplimiento de las diferentes políticas y regulaciones sobre la materia, desde la oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ha buscado fortalecer e impulsar la competitividad y promoción de los negocios en las regiones; Amazonía, Central, Caribe, Orinoquía y Pacífico, a través del desarrollo e implementación de cinco (5) Programas Regionales de Negocios Verdes y la metodología para implementar las Ventanillas/Nodos de Negocios Verdes en las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales, entre ellas; CORPONOR.

En este orden de ideas, con el fin de continuar promoviendo la colocación de negocios verdes en pro de la economía y el medio ambiente del país, se ha evidenciado que en el marco de las acciones que ha adelantado el Ministerio para fortalecer e impulsar este tipo de negocios, las ferias Bioexpo han cumplido un papel relevante en la medida en que han permitido desarrollar su objetivo de promover espacios de desarrollo sostenible a través de los cuales se fortalece la producción limpia, los mercados verdes y el Biocomercio en el país,

Bioexpo Colombia, es la feria nacional donde se encuentra la oferta y demanda de bienes y servicios verdes del país, escenario que ofrece la posibilidad de identificar opciones de negocios sostenibles a nivel internacional, nacional y regional que contribuyan al mejoramiento de la calidad ambiental del país. Además, se fomenta el intercambio de experiencias entre empresarios, compradores y la ciudadanía con el fin de impulsar y posicionar los negocios verdes en Colombia.

Bioexpo se ha venido convirtiendo a partir de cada edición en una feria importante para posicionar a los negocios verdes del país. En la última feria desarrollada en el año 2021 en Medellín participaron 382 negocios verdes quienes lograron ventas por valor de $400 millones de pesos en stand tras la visita de al menos 12.000 personas. Así mismo, se generaron espacios comerciales como ruedas de negocios de nivel internacional y nacional en donde se lograron oportunidades de negocio por valor de $10.000 MM en 1245 citas con actores del mercado.

Este tipo de espacios son importantes para que los colombianos conozcan el trabajo que han realizado las autoridades ambientales, el Sistema Nacional Ambiental y por ende la empresa privada, en el fortalecimiento de cadenas productivas, la generación de alianzas para la certificación de productores, la comercialización de productos, el aumento de la oferta productiva, los procesos con valor agregado de bioempresas, pero sobre todo, la ardua labor que se viene realizando en la conservación y protección de los recursos naturales.

En virtud de lo expuesto, se consideró oportuno orientar esfuerzos y recursos en el MADS y CORPONOR, para consolidar la producción nacional de bienes y servicios ambientales y aprovechar las ventajas comparativas que tiene Colombia en estos sectores, con el fin de responder a la creciente demanda internacional y nacional por productos más naturales, saludables y amigables con el medio ambiente, mediante espacios de educación, intercambio de información y mercado, que permitan la promoción y el reconocimiento por parte de los consumidores de estos productos.

Aunado a lo anterior se evidencia que esta iniciativa se encuentra acorde con lo preceptuado en la Ley 2294 del 19 de mayo del 20231 - "Colombia Potencia Mundial de la Vida"; que busca orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental, lo cual se ve reflejado en el eje; Transformación productiva, internacionalización y acción climática que plantea la "diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza."

Es así que, con la realización de Bioexpo Colombia 2023, se aportará en la ruta que ha trazado el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 (hacia una paz total en donde los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos, superando las brechas ocasionadas por el conflicto armado y por las divisiones entre lo urbano y lo rural. BIOEXPO 2023 permitirá la participación de empresas rurales quienes desarrollan procesos productivos de manera asociativa, así también, empresas agroindustriales quienes agregan valor a la cadena e implementan acciones de transformación e innovación. De igual forma, empresas de economía circular, turismo sostenible, biotecnología, moda sostenible, entre otras.

Adicionalmente, con la suscripción de dicho convenio, se busca impulsar los procesos productivos competitivos y sostenibles vinculados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, eco- productos industriales, la economía circular, y los emprendimientos sostenibles, con un alto potencial en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo así, al mejoramiento de la calidad ambiental, la competitividad de las empresas y a la generación de empleo, entre otros, con el fin de promover el mejoramiento ambiental y la transformación de producción y consumo sostenible; el fortalecimiento de las capacidades para la innovación en tecnologías ambientales a nivel nacional y regional y la institucionalidad ambiental ampliada y coordinada al posibilitarse espacios donde converjan diferentes actores públicos y privados.

En consideración a lo anterior, entre la Corporación y el MADS se suscribio el Convenio Interadministrativo CI-1068-2023, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autoridad Ambiental; Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para el desarrollo de la décima versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país, logrando así el cumplimiento de funciones que están a cargo de ambas entidades y la materialización de la misión y objetivos de Minambiente y de CORPONOR.

En el marco del referido convenio y a fin de dar cumplimiento al objeto contractual del mismo; el cual, está enfocado en el desarrollo de la décima versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", se desarrollarán las siguientes variables que incluyen el diseño del montaje de la feria y el modelo logístico que se va a implementar:

1 https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-07-Poryecto-del-ley-PND-2022-2026-(Articulado).pdf

Pabellones Feriales
Logística Rueda de Negocios
Operador Rueda de Negocios
Eventos protocolarios y de comunicaciones
Operación Agenda Académica
Participación Negocios Verdes muestra comercial (Transporte, hospedaje, alimentación)
Alquiler Biblioteca Julio Pérez Ferrero
Mobiliario

Que dentro del ítem a desarrollar en el marco de la feria BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023, tenemos la operación de la rueda de negocios, el cual es un espacio comercial, que permite la interacción entre compradores y vendedores, con el propósito de ofertar y demandar productos y servicios, con el propósito de generar expectativas y cierres de negocios en el corto, mediano y largo plazo.

En virtud de lo anterior, se hace necesario contratar los servicios de organización, gestión y operación de la rueda de negocios, así como su organización y la articulación para la participación de los negocios verdes de Norte de Santander en las ruedas de negocios virtuales y de financiamiento a desarrollarse en el marco de la Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE RUEDA DE NEGOCIOS VERDES, QUE PROMUEVA Y PERMITA DAR A CONOCER LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LOS NEGOCIOS VERDES DE NORTE DE SANTANDER EN ESPACIOS DE NEGOCIOS PRESENCIAL Y VIRTUAL CON POTENCIALES COMPRADORES Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DE LA FERIA "BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023".

CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS: Para satisfacer la necesidad descrita anteriormente se requiere celebrar un contrato con una persona jurídica, con experiencia demostrable en la estructuración, planeación, organización y desarrollo de eventos de conexión empresarial, el cual desarrollaran mediante el uso de una plataforma especializada, que les permitan vincular y articular a los diferentes actores para la participación de los negocios verdes de Norte de Santander en las ruedas de negocios virtuales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

FASE I: Estructuración, diseño y caracterización de los eventos: el cual incluye

- Análisis del tipo de evento
- Un (1) día rueda de Negocios presencial San José de Cúcuta entre compradores Binacionales y regionales y vendedores regionales de negocios verdes
- Un (1) día de participación de negocios verdes regionales con entidades de financiamiento, fondos de inversión y Fintech en modalidad presencial.
- Un (1) día de participación de negocios verdes regionales con potenciales compradores nacionales en rueda de negocios modalidad virtual
- Una (1) semana de posible participación de negocios verdes regionales en la rueda de negocios internacional virtual
- Prospectar y gestionar potenciales compradores en el marco del evento
- Elaboración de cronograma detallado de actividades con niveles de responsabilidad
- Análisis de agenda de desarrollo del evento, basados en las restricciones técnicas de espacios, horarios y demás.

- Caracterización y análisis de bases de datos de participantes según las necesidades de la entidad

Fase II Convocatoria, Registro y Agendamiento

- Creación y configuración del evento en plataforma, (Tipos de participantes, formularios de registro, mensajes de bienvenida, aceptación y rechazo de citas, espacios de networking, configuración de stage virtual y front del evento).
- Definir y socializar la estrategia, metodología para la realización del evento con el contratante, entidades aliadas y demás interesados en el desarrollo del encuentro
- Gestión, convocatoria y confirmación de la demanda nacional - regional e internacional, articulación con entidades institucionales (Asobancaria, Cámara de Comercio Cucutá, Procolombia entre otros)
- Acompañamiento en registro y confirmación de la oferta de los negocios verdes según modalidad y tipo de evento
- Acompañamiento a la demanda durante el agendamiento de citas sobre perfiles y características especiales de los oferentes con el propósito de optimizar el agendamiento de empresas de su interés.
- Garantizar que las citas que se soliciten por demandantes sean debidamente aceptadas o declinadas según corresponda y que todos los oferentes cuenten con citas previamente agendadas.
- Compartir agendas con los oferentes y demandantes confirmación telefónica de las mismas, garantizando que todos las hayan recibido y tengan clara la dinámica del event
- Fortalecimiento comercial de los oferentes priorizados para mejorar habilidades de comercialización en ruedas de negocios y preparación para de cara al desarrollo de cada evento
- Preparación y sensibilización para demandantes y oferentes sobre el uso adecuado de la plataforma.

FASE III: Operación y ejecución del evento

- Coordinación y apoyo logístico para el desarrollo del evento rueda de negocios presencial
- Registro y acreditación de participantes para evento a desarrollar (agenda de citas programadas, escarapela, evaluación)
- Soporte permanente para el desarrollo de las citas de negocios
- Acompañamiento de oferentes y demandantes para la evaluación de las citas de negocios y expectativas o potenciales acuerdos de negocios.
- Informe final del evento el cual contiene métricas de participantes, citas agendadas, citas cumplidas, expectativas de negocios, evaluación del evento por parte de los asistentes, bases de datos de participantes

FASE IV: Seguimiento de resultados

- Telemercadeo de seguimiento a participantes 3 meses después de la rueda de negocios, con el fin de conocer el estado de los potenciales acuerdos generados durante el evento y los negocios ya realizados hasta el momento

CONTAR CON PLATAFORMA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLO DE EVENTOS
Poner a disposición durante las fases descritas una plataforma de eventos empresariales especializada para tal fin y configurar, parametrizar y gestionar la plataforma. La plataforma debe incluir:

- Creación de landing page con la información básica del evento a desarrollar o vinculación a landing del cliente
- Plataforma para desarrollo de evento presencial y/o virtual Configuración de los eventos presencial y virtual, tipos de registro, Formularios, Eventos, encuestas y evaluaciones.
- Registro, validación y agendamiento en línea de citas entre los participantes
- Validación y confirmación de los participantes
- Stage Virtual para desarrollo de citas
- Informe del desempeño comercial y número de visitantes
- Encuesta de satisfacción de los participantes
- Bases de datos de participantes,
- Acuerdos comerciales con informe de por líneas de producto.

NOTA: PRESENTAR JUNTO CON LA PROPUESTA DOCUMENTO DONDE CERTIFICA QUE CUENTA CON UNA PLATAFORMA DE EVENTOS EMPRESARIALES ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LA RUEDA DE NEGOCIOS.

ENTREGABLES

- Vinculación de participantes de acuerdo con las expectativas del cliente entre demandantes a nivel nacional con énfasis en los departamentos priorizados, sectores económicos identificados en la caracterización de oferentes.
- Agendamiento de citas de negocios presenciales y/o virtuales de acuerdo a las capacidades técnicas de cada evento
- Realización de dos talleres formativos "fortalecimiento comercial, habilidades de negociación en ruedas de negocios"
- Memorias de taller fortalecimiento comercial para participantes del evento presencial
- Registro de participantes registrados en cada taller de ciclo formativo.
- Base de datos de participantes en las mesas de negocios según política tratamiento de datos.
- Informe de potenciales intereses comerciales establecidos durante cada evento.
- Encuestas de satisfacción.
- Informe final de desarrollo de evento

EQUIPO DE TRABAJO

El oferente deberá presentar un equipo de trabajo para la ejecución del objeto a contratar, integrado por un (1) Coordinador del proyecto, así:

- ❖ COORDINADOR DEL PROYECTO

El oferente deberá acreditar que ofrece para la ejecución del contrato, un profesional que actuara como Coordinador del proyecto, el cual deberá acreditar título profesional en ECONOMIA, con matricula profesional vigente (si la profesión a si lo reglamente) y acreditar al menos dos (2) certificados donde conste experiencia especifica en: a) proyectos o programas de negocios verdes y b) en la planeación, desarrollo y ejecución de procesos logísticos. Deberá presentar hoja de vida con sus respectivos soportes. Así mismo presentara junto con su hoja de vida: (Hoja de Vida (Función pública)- Fotocopia de la cedula de ciudadanía- Fotocopia de la tarjeta o matricula profesional vigente si aplica- certificados de experiencia - antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC).

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC

El servicio objeto del presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	Código UNSPSC
80. Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10. servicios de asesoría de gestión	15. servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	08. servicios de asesoramiento de inteligencia empresarial	80101508
80. Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	14. Comercialización y distribución	16. Actividades de ventas y promoción de negocios	01. servicios de promoción de ventas.	80141601
80. Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	14. Comercialización y distribución	16. Actividades de ventas y promoción de negocios	03. Telemercadeo	80141603
80. Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	14. Comercialización y distribución	16. Actividades de ventas y promoción de negocios	07. Gestión de eventos	80141606
80. Servicios de gestión, servicios profesionales de	14. Comercialización y distribución	19.Exhibiciones y ferias comerciales	02. Reuniones y eventos	80141902

empresa y servicios administrativos				
81. Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11. Servicios informaticos	15. Ingenieria de software o hardware	09. Servicios de desarrollo de aplicaciones para clientes de internet /intranet	81111509

ACTIVIDADES COMERCIALES QUE DEBEN ESTAR INSCRITAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y EL RUT:

Código CIIU: 8230. Organización de convenciones y eventos comerciales
Código CIIU: 6312. Portales web
Código CIIU: 4791. Comercio al por menor realizado a través de internet
Código CIIU: 7020. Actividades de consultoría de gestión

CONTRATO A CELEBRAR: Contrato de prestación de servicios, por la modalidad de Minima cuantia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En virtud del presente contrato el contratista adquiere las siguientes obligaciones con la Corporación.

1. Realizar la organización, gestión, operación y desarrollo de la rueda de negocios verdes, así como su organización y la articulación para la participación de los negocios verdes de Norte de Santander en las ruedas de negocios virtuales y de financiamiento en el marco de BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023, de conformidad a las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 2.2
2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta CORPONOR, por conducto del supervisor del contrato designado
3. Presentar informe final del desarrollo del evento.
4. El contratista se obliga a cumplir con lo establecido en el Sistema de Gestión Integral HSEQ de la Corporación que le competan de acuerdo a las actividades a realizar, so pena de las consecuencias de carácter legal y administrativo a que haya lugar, para lo cual deberá:
5. Aplicar los formatos y procedimientos establecidos por la Corporación.
6. Cumplir el reglamento y las normas de higiene y seguridad industrial.
7. Mantener limpio y organizado el puesto de trabajo asignado.
8. Informar al Área de Talento Humano - Salud Ocupacional todo incidente o accidente de trabajo.
9. El Contratista deberá aplicar los programas de gestión ambiental establecidos por la Corporación.
10. El Contratista deberá afiliarse a una administradora de riesgos profesionales, así mismo debe afiliar a los trabajadores que dependan de él.
11. Garantizar para sus empleados, trabajadores, subcontratistas y terceras personas la observancia y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional en la ejecución de la obra o en la prestación del servicio en aras de prevenir riesgos a la salud e incidentes.
12. Es responsabilidad del Contratista asumir el costo de sus propios elementos de protección personal, para lo cual deberá adquirirlos, disponerlos y utilizarlos de acuerdo a las actividades que realice, para su protección integral.
13. Las demás que sean de la naturaleza del contrato.

DURACIÓN: La duración del presente contrato es de tres (3) meses, contado a partir del acta de inicio previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.

LUGAR: El objeto del contrato se realizará en el Departamento Norte de Santander y para todos los efectos legales del contrato se fija como domicilio la ciudad de San José de Cúcuta.

SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA CORPORACIÓN: La Corporación ejercerá la supervisión del presente contrato por medio de la Subdirectora de Recursos Naturales. El supervisor dará estricto cumplimiento a lo consagrado en el Manual de Contratación adoptado por la Corporación. PARAGRAFO: En el evento del cambio del supervisor no se requiere modificar el contrato y la designación se efectuará mediante memorando.

Es responsabilidad del supervisor verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, los pagos de seguridad social integral, las obligaciones y responsabilidades relacionadas con el sistema de gestión integral HSEQ y la debida utilización de los elementos de protección personal y de seguridad industrial dependiendo de la actividad a desarrollar por el Contratistas".

FORMA DE PAGO: El valor contratado se fija en la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($ 28.714.000), que CORPONOR pagara al contratista en tres pagos parciales, así:

- Un primer pago equivalente al 50% del valor del contrato contra firma del acta de inicio y entrega del cronograma detallado de trabajo.
- Un segundo pago equivalente al 40% del valor del contrato contra la entrega del informe final de la ejecución del evento con sus anexos.
- Un tercer pago equivalente al 10% del valor del contrato contra el informe de seguimiento de resultados tres (3) meses después de realizado el evento

Con el recibido a satisfacción por parte del supervisor el informe técnico y documentos contemplados en las obligaciones del contratista, soportes que acrediten los pagos de salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales (si a ello hubiere lugar) y las respectivas actas.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA: Todos los gastos de legalización y ejecución del contrato estarán a cargo del contratista:

- Los descuentos de Ley.
- Lo correspondiente al otorgamiento y prórroga de las pólizas que se exigirán en el respectivo contrato.
- Retención en la Fuente: CORPONOR deberá descontar, en su oportunidad, del monto de la factura la retención en la fuente y el impuesto de remesas (si a ello hubiere lugar), en el valor que la Ley determine y a las tarifas vigentes, las cuales se entienden aceptadas, contenidas y en el contrato.
- Pagos de seguridad social en salud, pensión, parafiscales y riesgos profesionales si hubiere lugar a ello.
- Los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal, régimen tributario que manifiesta conocer el contratista si a ello hubiere lugar.
- Los demás a que hubiera lugar.

De Igual manera CORPONOR verificará obligatoriamente si el contratista ha cumplido con todas sus obligaciones formales entre otras: fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y las demás que fuesen necesarias.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:
En cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo V, del Título 1 del Decreto 1510 del 2013, se llevará a cabo bajo la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Presupuesto oficial estimado: La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, **CORPONOR, cuenta con una disponibilidad de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($ 28.714.000), subordinados al rubro 1700-2.3.2.02.02.008.3201.0900. 2023-V.7.A.4-020-21 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, vigencia 2.023**

ASPECTOS ECONOMICOS

La **economía de la cultura colombiana**, también está **soportada por el sector industrial**, que abarca el **área minera** con la extracción principalmente de *petróleo, oro, carbón, y otros minerales como plata, esmeralda, cobre, níquel y gas natural.* Destacando también la **industria textil, automotriz, química y petroquímica** y sumando otros sectores, como el de **transporte marítimo, terrestre o aéreo, y el financiero**.

Al mismo tiempo, el **comercio exterio**r conforma la pata coja de la **economía colombiana**, debido a que en gran medida existe una *dificultad en la capacidad de ofrecer productos de calidad que compitan con el mercado mundial, por otra parte,* algunos economistas aseguran que **se exporta petróleo y talento humano**,

mientras se **importan productos chinos** para el consumo local, aunado a ello, existe una **repatriación de capitales** por parte de empresas multinacionales instaladas en el país, sin embargo, las **remesas que envían los expatriados** de alguna forma **compensa esta fuga**.

A pesar de ello, actualmente, **Colombia posee tratados de libre comercio** que incluyen la **apertura de mercados para bienes y servicios** con *México, Mercosur, países del Triángulo Norte de Centroamérica, Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y Japón*, entre muchos, los cuales se han convertido en el **puntal para consolidar la economía.**



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PIB Norte de Santander

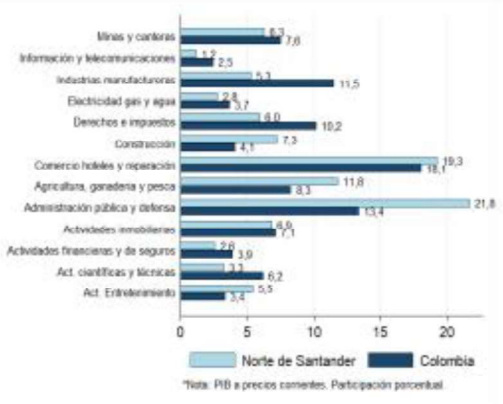
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



*A diciembre de 2022(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

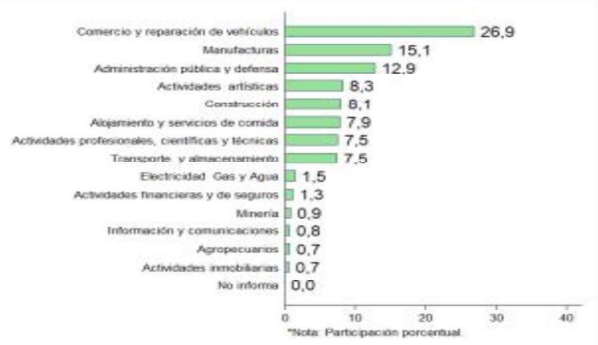
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Mercado Laboral: Norte de Santander - Cúcuta

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil mar-may de 2023, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 26,9 % del total de ocupados de Cúcuta

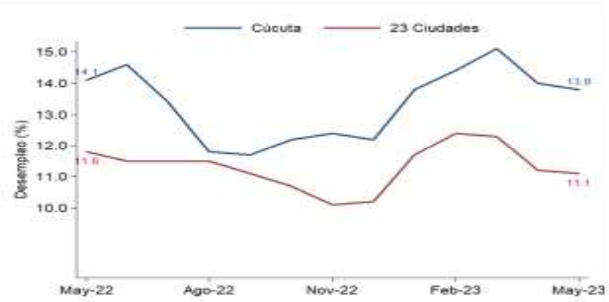


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de junio de 2023.

Desempleo: Norte de Santander - Cúcuta

La figura muestra que durante el trimestre móvil marzo-mayo de 2023, la tasa de desempleo de Cúcuta se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (mar-may)



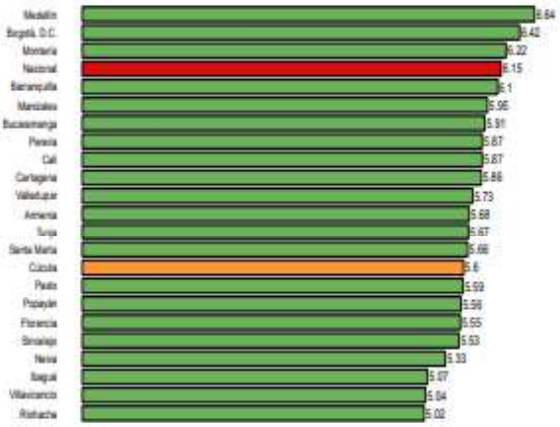
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de junio de 2023.

Inflación: Norte de Santander - Cúcuta

Variación año corrido IPC enero - junio 2023

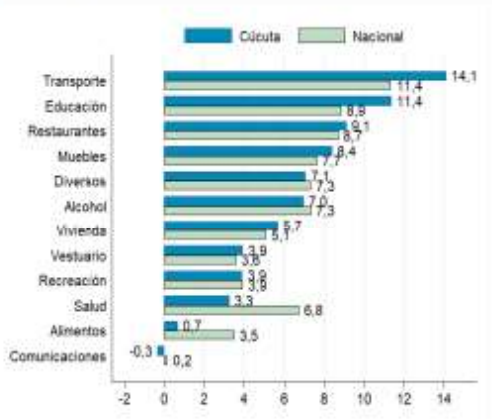
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 10 de julio de 2023.

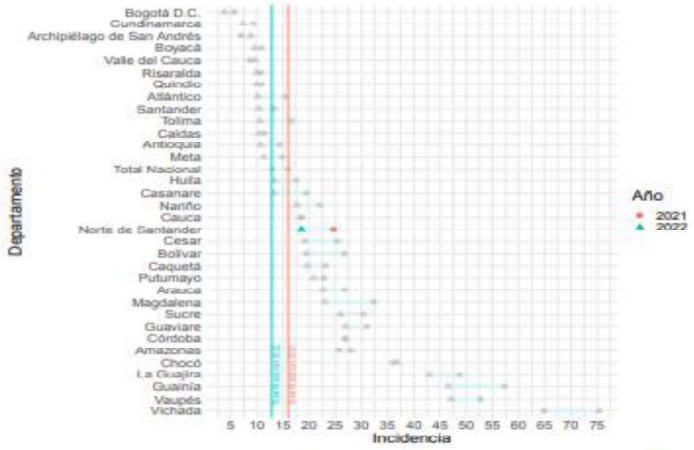
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Pobreza Multidimensional: Norte de Santander

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y el cambio entre 2021 y 2022

Figura 9: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 23 de mayo de 2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Variables de Pobreza: Norte de Santander

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2022, *Sin aseguramiento en salud* fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 5.8 puntos porcentuales.

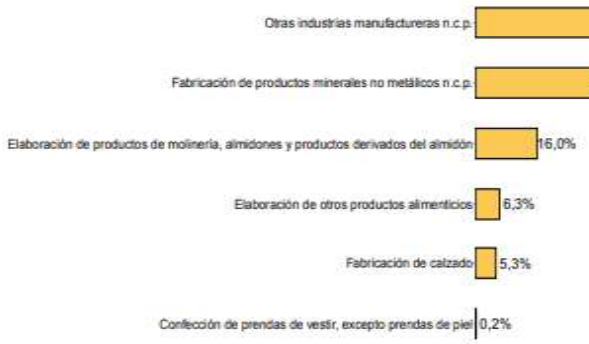
Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2021	Total-2022	Cabeceras-2022	Rural-2022	Variacion
Sin aseguramiento en salud	22,7	16,9	16,5	18,7	-5,8
Inasistencia escolar	10,1	4,8	4,5	5,8	-5,3
Barreras de acceso a servicios de salud	6,5	2,1	1,6	4,1	-4,4
Hacinamiento crítico	13,9	11,6	11,9	10,6	-2,3
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,0	8,6	8,5	9,0	-1,4
Inadecuada eliminación de excretas	6,6	5,4	0,9	24,4	-1,2
Trabajo infantil	2,9	1,8	1,1	4,5	-1,1
Analfabetismo	9,7	8,7	6,7	17,1	-1,0
Sin acceso a fuente de agua mejorada	13,5	12,6	0,4	64,2	-0,9
Rezago escolar	28,2	27,8	25,6	37,3	-0,4
Material inadecuado de pisos	4,0	3,7	1,6	12,4	-0,3
Bajo logro educativo	48,0	47,9	40,4	79,9	-0,1
Desempleo de larga duración	9,3	9,3	9,6	7,7	0,0
Trabajo informal	86,6	86,7	84,5	96,3	0,1
Material inadecuado de paredes exteriores	2,3	3,1	3,3	2,5	0,8

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 23 de mayo de 2023.

Producción Industrial anual: Norte de Santander

Figura 11: Producción Industrial 2021



Estas seis actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Norte de Santander los grupos 101,103,104,106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 110, 131, 241, 242, 151, 161, 169, 181, 191, 202, 222, 231, 251, 259, 281, 282, 311, 312, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023.

Personal ocupado industria anual: Norte de Santander

Figura 12: Personal Ocupado 2021



El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas seis ramas industriales en 2021.

Nota: En Norte de Santander los grupos 101,103,104,106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 110, 131, 241, 242, 151, 161, 169, 181, 191, 202, 222, 231, 251, 259, 281, 282, 311, 312, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023.

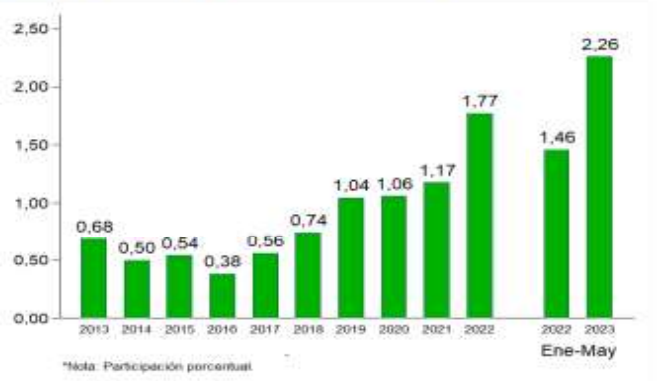
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones de Norte de Santander

Las exportaciones de Norte de Santander representaron en promedio 0,8 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A mayo de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Figura 16: Participación en las exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de julio de 2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones por grupo de producto Norte de Santander

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	486.304	1.006.327	106,9	100,0	334.051	464.967	39,2	100,0
Minero - energético	422.363	932.318	120,7	92,7	307.290	420.434	36,8	90,4
No Minero - energético	63.942	74.010	15,7	7,3	26.761	44.533	66,4	9,6
Industria Liviana	21.989	30.752	39,9	3,1	10.656	16.108	51,2	3,5
Agroindustrial	27.024	23.368	-13,5	2,3	8.614	16.640	93,2	3,6
Industria básica	6.981	9.253	32,5	0,9	2.916	4.014	37,7	0,9
Agropecuario	6.904	8.196	18,7	0,8	3.498	7.372	110,8	1,6
Maquinaria y equipo	1.037	2.318	123,4	0,2	1.075	368	-65,7	0,1
Industria automotriz	7	121	1.713,1	0,0	0	31	Inf	0,0
Demás productos	0	3	Inf	0,0	3	0	-100,0	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento aumentaron 106,9 % entre 2021 y 2022.
- A mayo de 2023, aumentaron 39,2 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero - energéticos.

*Año acumulado a mayo.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de julio de 2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones por producto y país: Norte de Santander

Exportaciones a mayo, 2023

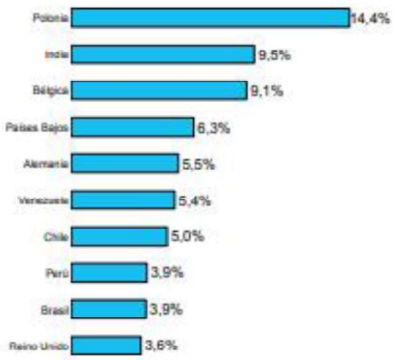
En lo corrido del año, las hullas representaron el 54,2 % de las exportaciones del departamento.

El principal destino de las ventas externas de Norte de Santander fue Polonia.

Figura 17: Principales productos



Figura 18: Principales destinos



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de julio de 2023.

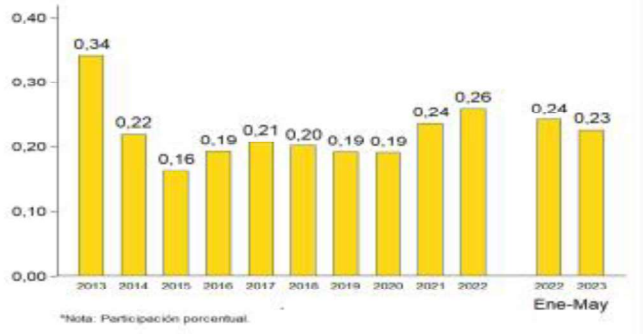
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Importaciones de Norte de Santander

La figura muestra que las importaciones de Norte de Santander representaron en promedio 0,2 % de las importaciones nacionales entre 2013 y 2022. A mayo de 2023, el departamento registró niveles de participación similares frente al mismo periodo del año anterior.

Figura 19: Participación en las importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de julio de 2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Importaciones por grupo de producto: Norte de Santander

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

V1	Año completo 2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	Año acumulado* 2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	143.896	200.669	39,5	100,0	77.588	60.523	-22,0	100,0
Minero - energético	6.468	13.353	106,4	6,6	7.485	8.486	13,4	14,0
No Minero - energético	137.428	187.317	36,3	93,3	70.103	52.037	-25,8	86,0
Industria básica	46.518	59.367	27,6	29,6	24.756	21.385	-13,6	35,3
Maquinaria y equipo	42.116	43.299	2,8	21,6	15.993	11.068	-30,8	18,3
Industria automotriz	2.802	33.971	1.112,3	16,9	8.374	1.198	-85,7	2,0
Industria Liviana	21.396	28.843	34,8	14,4	10.908	7.655	-29,8	12,6
Agropecuario	19.780	20.274	2,5	10,1	9.715	9.454	-2,7	15,6
Agroindustrial	4.650	1.411	-69,7	0,7	330	1.245	277,7	2,1
Demás productos	166	151	-8,6	0,1	29	32	11,5	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- Las importaciones del departamento aumentaron 39,5 % en 2022 con respecto a 2021.
- A mayo de 2023, disminuyeron 22 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de importación se concentró en productos de la industria básica.

*Año acumulado a mayo. Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de julio de 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

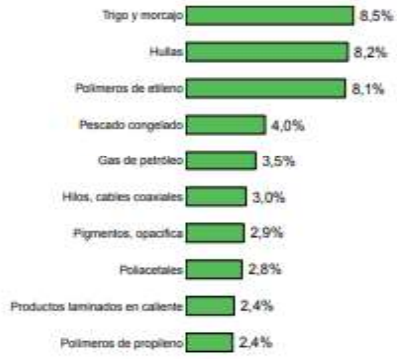
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Importaciones por producto y país: Norte de Santander

Importaciones a mayo, 2023

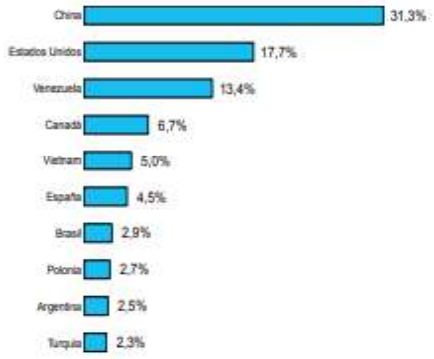
En lo corrido del año, los trigo y morcajo representaron el 8,5 % de las importaciones del departamento.

Figura 20: Principales productos



El principal origen de las compras externas de Norte de Santander fue China.

Figura 21: Principales orígenes



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de julio de 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Comercio exterior por acuerdo comercial: Norte de Santander

Cuadro 4: Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB 2022	2023	Var.%	Part.% 2023
Unión Europea	49.115	209.480	326,5	45,1
CAN	22.043	26.834	21,7	5,8
Venezuela	11.910	24.931	109,3	5,4
Chile	1.554	23.115	1.387,5	5,0
Mercosur	47.283	19.488	-58,8	4,2
Reino Unido	2.225	16.783	654,3	3,6
EFTA	21.366	15.635	-26,8	3,4
Triángulo Norte	17.184	7.095	-58,7	1,5
Estados Unidos	2.412	6.380	164,5	1,4
México	16.605	5.692	-65,7	1,2
Canadá	0	1.163	Inf	0,3
Costa Rica	1.052	1.213	15,3	0,3
Puerto Rico	157	36	-77,1	0,0
Israel	2	0	-100,0	0,0
Corea del Sur	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Cuadro 5: Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF 2022	2023	Var.%	Part.% 2023
Estados Unidos	17.072	10.729	-37,2	17,7
Venezuela	1.461	8.115	455,4	13,4
Unión Europea	9.742	5.625	-42,3	9,3
Canadá	119	4.062	3.313,4	6,7
Mercosur	5.578	3.285	-41,1	5,4
Corea del Sur	183	751	310,4	1,2
Chile	1.012	730	-27,9	1,2
CAN	769	502	-34,7	0,8
EFTA	287	414	44,3	0,7
México	3.063	300	-90,2	0,5
Reino Unido	78	31	-60,3	0,1
Puerto Rico	0	0		0,0
Triángulo Norte	1	1	0,0	0,0
Israel	25	9	-64,0	0,0
Costa Rica	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

*Año acumulado a mayo.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de julio de 2023.
Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de julio de 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Principales productos de exportación: Norte de Santander

Cuadro 8: Principales productos de exportación
Miles de dólares FOB

Partida	Descripción	Año completo 2020	2021	2022	Año acumulado* 2021C	2022C	2023C
2704	Coques y semicoques	178.689	333.529	561.424	128.936	231.423	167.747
2701	Hullas	97.345	88.585	370.222	48.375	75.676	252.163
1511	Aceite de palma	5.478	16.791	11.692	3.076	3.966	6.397
6907	Placas y baldosas, d	2.925	4.903	6.150	1.873	2.240	3.065
1507	Aceite de soya	16.899	7.856	4.513	3.471	2.561	949
3923	Artículos para el transporte o envasados	788	1.421	4.171	185	1.582	3.072
1102	Harina de cereales	1.705	2.871	3.811	646	2.630	1.403
6305	Sacos (bolsas)	1.094	1.846	3.342	720	951	0
3305	Preparaciones capilares	143	2.285	2.244	601	730	1.245
3307	Preparaciones para afeitar	157	1.626	2.092	772	1.097	1.058
6905	Tejas, elementos de	1.044	1.369	1.858	505	698	1.152
1905	Productos de panadería	57	384	1.800	77	318	4.044
0901	Café	457	29	1.772	29	19	4.554
0511	Otros productos de origen animal	1.179	1.772	1.744	722	526	513
1704	Artículos de confitería	238	194	1.705	37	734	770
	Subtotal	308.196	465.460	978.540	190.024	325.151	448.133
	Participación %	94	96	97	96	97	96
	Exportaciones del Departamento de Norte de Santander	328.455	486.305	1.006.327	197.794	334.051	464.967

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a mayo.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de julio de 2023.

Dos maneras de medir la economía colombiana

El PIB y el ISE son dos de los indicadores más utilizados para analizar la evolución de la economía del país. Le explicamos cómo funcionan.



Crecimiento económico

Los indicadores económicos son instrumentos que permiten analizar y medir diferentes aspectos de la economía de un territorio. Gracias a estos datos estadísticos se puede observar y prever la situación en esta materia, tanto pasada como presente y futura.

En lo que se refiere al crecimiento de la economía colombiana, en el país dos de los indicadores más empleados son el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).

Qué es el PIB

El Producto Interno Bruto permite conocer el estado de la economía de un país al medir su actividad productiva.

En otras palabras, este indicador dice cuánta fue la producción de alimentos, bienes y servicios durante un periodo específico, por lo que suele emplearse como medida de referencia para determinar si una economía está creciendo o experimentando una disminución.

Los reportes del PIB brindan información sobre los factores que impulsan el crecimiento económico o lo frenan. En ese sentido, registrar una mayor producción implica que las empresas necesitan contratar trabajadores. Entre más empleo se genere, las personas podrán comprar más bienes.

En Colombia, la cifra es proporcionada trimestralmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) y, con la información recopilada durante los cuatro trimestres del año, la entidad pública el dato anual.

Ahora bien, existen dos metodologías que sirven para medir este indicador: la de la oferta y la de la demanda.

Con la primera se contempla toda la información de la estructura productiva del país para analizar su desempeño o aporte al crecimiento económico. Es decir, se tiene en cuenta la producción de los sectores claves de la economía, como la agricultura o la industria.

La segunda calcula el consumo de los bienes y servicios de los diferentes grupos que participan en la economía. Esto incluye los hogares, las empresas y el gobierno.

Ambas variables deben arrojar el mismo resultado, puesto que la oferta y la demanda deben estar en equilibrio.



Crecimiento económico

Cabe aclarar que el crecimiento económico también está atado a otras variables que inciden en mayor medida en su resultado, como la actividad económica, las tasas de comercio e industria y la generación de empleos.

En el primer trimestre del 2023, la economía colombiana creció 3,0 %. Durante ese periodo los sectores que presentaron un mayor aporte fueron las actividades financieras y de seguros; las actividades artísticas y de entretenimiento y la administración pública y defensa, que en conjunto contribuyeron con 2,0 puntos porcentuales.

Función del ISE

El Indicador de Seguimiento a la Economía también hace parte de los datos que presenta el Dane a lo largo del año. Este índice busca proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo y surgió como un complemento a las cuentas que se publican en el trimestre.

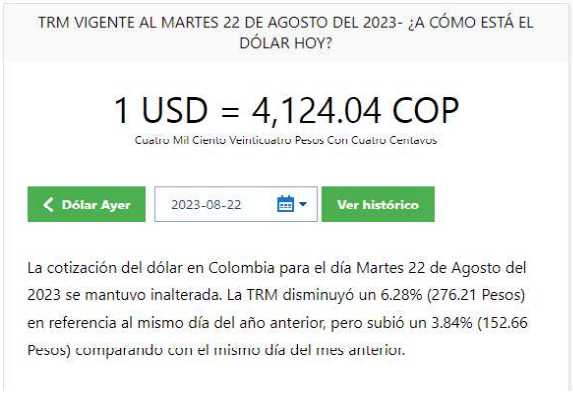
En ese orden de ideas, el ISE identifica los cambios y la tendencia de la dinámica productiva a lo largo del tiempo y utiliza una metodología propia para su cálculo.

Es importante tener en cuenta que, a pesar de ser similares, este dato no pretende ser una proyección del Producto Interno Bruto (PIB), ya que tiene una cobertura menor y utiliza otros elementos para su medición como: la disponibilidad, la oportunidad y la calidad de la información.

Además, el ISE respecto al PIB, emplea el 88 % de los indicadores utilizados trimestralmente.

¿Y cuál es el último dato registrado? Al cierre de mayo de 2023, la economía colombiana mostró una ligera recuperación al reportar una variación interanual del 0,65 %, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

TRM













SALARIO MÍNIMO

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2023.

Cuadro: Histórico salario mínimo

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

El consumo, la producción y la distribución son actividades humanas que tienen como fin llevar el producto o prestar el servicio a un usuario final. Las funciones y características de los agentes económicos en un sistema de economía mixta son las siguientes:

-*LOS CONSUMIDORES:* En este caso es la entidad estatal que va a contratar el servicio y/o adquirir el producto. Esta es la que decide racionalmente quien satisface mejor sus necesidades.

Los siguientes factores influyen en el poder de compra de la entidad:

(i) Incremento del salario mínimo mensual
(ii) Carga prestacional de los empleados del contratista
(iii) Fluctuaciones del valor de las materias primas y los insumos para el proceso constructivo.
(iv) Inflación: ver cuadro.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

- El Municipio de San José de Cúcuta
- Los CONSTRUCTORES
-La Comunidad
-*LAS EMPRESAS:* Las empresas toman decisiones racionales sobre la producción y distribución de sus productos y servicios. Sus objetivos principales son:
1. *Maximizar beneficios:* Las empresas deben orientarse hacia la reducción de costos, optimizando los recursos.

2. *Estabilizarse y crecer:* asegurar la clientela en los mercados existentes es fundamental antes de iniciar operaciones geográficas o ámbitos de negocios similares.

3. Generar empleo y riqueza en la zona de influencia.

4. Respetar el medio ambiente: las empresas son una fuente de poder y de influencia sobre el medio en que se desenvuelven, pero también son las responsables sociales como la contaminación y la especulación del suelo.
Para que las empresas puedan sostenerse en el tiempo y participar activamente en el mercado, debe tener un punto de equilibrio y optimizar los recursos con los que cuenta. Los cambios en la situación económica de la Región pueden tener como consecuencia la caída en los diferentes sectores productivos, aquí es donde se ven directamente relacionados los mencionados **agentes económicos,** ya que una situación política, social o económica puede afectar el ciclo de la economía.

INTERNACIONAL

SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

Esta contratación está cubierta por algunos acuerdos comerciales suscritos por Colombia con algunas excepciones y las cuales se expresan en el siguiente gráfico.

Colombia Compra Eficiente ha indicado con cuales países hay vigencia de acuerdos comerciales para contratos de obra pública celebrados por las Entidades Estatales, están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: los bienes y servicios de origen colombiano y los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables.

Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas.

Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	De Mínima Cuantía	**X**

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

A. ESTUDIO DE MERCADO	Teniendo en cuenta que se requiere contratar el Servicio de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE RUEDA DE NEGOCIOS VERDES, QUE PROMUEVA Y PERMITA DAR A CONOCER LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LOS NEGOCIOS VERDES DE NORTE DE SANTANDER EN ESPACIOS DE NEGOCIOS PRESENCIAL Y VIRTUAL CON POTENCIALES COMPRADORES Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DE LA FERIA "BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023".** **Existen empresas que pueden ofertar por este servicio tales como :** **COTIZACION DE CONEXIÓN FIBRA OPTICA POR VALOR DE $ 30.345.000** **COTIZACION DE NETV FIBRA OPTICA CERTICAMARA SA $ 29.155.000** **COTIZACION DE EVENTS CONECTAMOS EMPRESAS $ 28.714.000** **Se estima el valor MINIMO del proceso por $ 28.714.000**

Se adjuntan al final del texto las COTIZACIONES PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD.

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS

Analizada la muestra en el SECOP se determinó:

Se diferencian unos con otros por los valores agregados que ofrecen y por las CARACTERISTICAS TECNICAS que se exigen.

No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.

Los pagos se efectúan en contra entrega del Servicio Prestado, de acuerdo al volumen el oferente factura.

JUAN CARLOS CORZO PEÑARANDA
Asesor Financiero Contratista externo

NETTV+
FIBRA ÓPTICA
NIT. 900961554-6

OFERTA DE SUMINISTROS CORPORATIVOS

N°	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	UND	PLATAFORMA PARA DESARROLLO DE EVENTOS	$ 3.500.000	$ 3.500.000
2	1	UND	RUEDA DE NEGOCIOS	$ 21.000.000	$ 21.000.000
3	1	UND	MOVILIZACION, ALOJAMIENTOS Y DESPLAZAMIENTOS	$ 30.000.000	$ 30.000.000
TOTAL, BRUTO					**$ 54.500.000**
IVA (19%)					**$ 10.355.000**
TOTAL, A PAGAR					**$ 64.855.000**

OBSERVACIONES PARA TENER EN CUENTA A LA HORA DE LA INSTALACIÓN:

Si en el momento de la visita el cliente no cuenta con condiciones físicas y ambientales óptimas para la instalación de los materiales y equipos, se deberán adecuar en el sitio, es por ello que el cliente se comprometerá a tener las condiciones óptimas para la realización de la instalación.

Conexion
fibra optica real

PRESUPUESTO TOTAL

OBJETO:	BIOEXPO CORPONOR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS (TODOS LOS EVENTOS).	1	ML	$3.200.000	$3.200.000
2	RUEDA DE NEGOCIOS. • PRESENCIAL BINACIONAL COMERCIALIZACIÓN. • PRESENCIAL REGIONAL FINANCIAMIENTO. • VIRTUAL NACIONAL. • VIRTUAL INTERNACIONAL.	1	UND	$ 22.300.000	$ 22.300.000
3	MOVILIZACIONES, ALOJAMIENTOS Y DESPLAZAMIENTOS. • COMPRADORES BINACIONALES. • NEGOCIOS VERDES PRIORIZADOS.	3	UND	$ 28.000.000	$ 28.000.000
			SUBTOTAL		**$53.500.000**
			IVA	**19.00%**	**$10.165.600**
			TOTAL		**$63.665.000**

Los valores anteriormente descritos incluyen los descuentos de la entidad.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO MARTINEZ ALBARRACIN
RESPRESENTANTE LEGAL

Resumen Inversión y términos

Resumen Costos Bioexpo 2023

Actividad	Concepto	Ciudad	Cantidad	Valor Total	Ruedas de Negocios Bucaramanga			Ruedas de Negocios Cúcuta	Unión Europea
					Asobancaria	Cámara Comercio de Bucaramanga	Por Gestionar Bucaramanga		
Plataforma para desarrollo de eventos	Todos los eventos	N.A.	1	$ 11.880.000	$ 3.880.000	$ 6.000.000	$ -	$ 2.000.000	
Ruedas de Negocios	Presencial Rejional Comercialización	Bucaramanga	7	$ 65.300.000	$ 29.600.000	$ 16.700.000		$ 19.000.000	
	Presencial Nacional Comercialización	Bucaramanga							
	Presencial Binacional Comercialización	Cúcuta							
	Presencial Nacional Financiamiento	Bucaramanga							
	Presencial Regional Financiamiento	Cúcuta							
	Virtual Nacional	Todo el país							
	Virtual Internacional	Todo el país							
Movilizaciones, alojamientos y desplazamientos	Compradores nacionales	Bucaramanga	30	$ 27.600.000	$ 8.000.000	$ -	$ 19.600.000		
	Compradores Binacionales	Cúcuta	7	$ 28.000.000	$ -	$ -		$ 28.000.000	
	Negocios Verdes Priorizados	Todo el país	47 - 50	€ 20.000	$ -	$ -	$ -	$ -	20.000,00 €
Sub totales antes de IVA					$ 41.480.000	$ 22.700.000	$ 19.600.000	$ 49.000.000	20.000,00 €
Cargos por Impuestos				$ 28.052.200	$ 7.881.200	$ 4.313.000	3.724.000	$ 13.034.000	
Totales IVA Incluido					$ 49.361.200	$ 27.013.000	$ 23.324.000	$ 62.034.000	20.000,00 €

Términos de pago:

- 40% Contra aceptación de la propuesta
- 60% Contra informe final de asistentes acreditados al evento.

Validez de la propuesta:

Esta propuesta es válida hasta 15 Julio 2023

Pólizas:

El operador logístico presentará para el perfeccionamiento del (los) contrato(s), las pólizas de cumplimiento requeridas y póliza de RCE de cobertura daño a terceros.

events
conectamos empresas